MEMORANDO

Radicado No: 20244020000016843

Para: LUZ MEDEISA CAMPAZ GONGORA-Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, del centro Zonal Costa Pacífica

Asunto: CAMBIO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS

Fecha: 23 DE MAYO DE 2024

Atendiendo la solicitud de cambio de supervisor radicada ante el Grupo Jurídico del ICBF Regional-Cauca, por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Costa Pacífica, me permito informarle que se designa como supervisora de los siguientes contratos:

No. de contrato	EAS	NIT
19004142024	CONSEJO COMUNITARO RENACER NEGRO	81005710
19003922022	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR DE TIMBIQUI	800245752
19002352023	FUNDACION HAZ TU CORAZON MICAYSEÑO	9005838019

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Información y Tramite Contractual - SITCO y en la plataforma SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.

Cordialmente,

AMPARO MOSQUERA ANGULO
Directora (E) ICBF Regional Cauca

	NOMBRE- CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Ingrid Villamil Wubolt – Coordinadora grupo jurídico	Ingrid Villamil Wubolt	23-05-2024
Revisó	Ingrid Villamil Wubolt – Coordinadora grupo jurídico	Ingrid Villamil Wubolt	23-05-2024
Proyectó	Virginia Balcázar Ortiz-- Profesional Universitario Grupo Jurídico		23-05-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ara la firma			

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**